

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
CONSTRUBECTORA COMPAÑIA LIMITADA

En Quito, a las 12 horas del día martes 11 de febrero del 2020, en el domicilio de la compañía CONSTRUBECTORA CIA.LTDA., Diego de Almagro E7-59 y Av. Colón en el edificio de las Torres de Almagro, mezanine oficina 45., se celebra la Junta General de socios de acuerdo con la convocatoria del 05 de febrero del presente año. La cual transcrita dice lo siguiente:

"Se convoca a los señores socios de la compañía CONSTRUBECTORA CIA. LTDA., a la junta general que se celebrará en el domicilio de la sociedad a las 12 horas del próximo día martes 11 de febrero, para decidir sobre los asuntos contenidos en el único punto del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019.

Una vez instalada la reunión, se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes:

- Ing. Edwin Betancourt, titular de 204 participaciones, que representan el 51% del capital social.
- Rafaela Betancourt, titular de 196 participaciones, que representan el 49% del capital social.

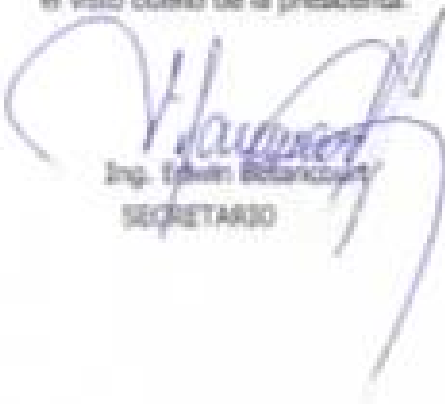
La junta se considera válidamente constituida al estar presentes los socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

La junta se celebra bajo la presidencia de la Ing. Rafaela Betancourt, actuando como secretario el Ing. Edwin Betancourt, por ser partes integrantes de la administración.

Tras informar la presidenta del asunto contenido en el orden del día, la junta con los socios concurrentes decide:

Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2019.- Tomando en cuenta que la compañía no ha tenido movimiento, se ha producido un resultado negativo acumulado de 7.674,25 dólares; la Junta acuerda por unanimidad aprobar las cuentas anuales, integradas por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las notas contables, correspondientes al ejercicio 2019.

Tras ser aprobados los Estados Financieros relacionados anteriormente, se suspende por unos momentos la sesión, procediendo el señor secretario a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta, es aprobada por el 100% de los asistentes y suscrita por el señor secretario con el visto bueno de la presidenta.



Ing. Edwin Betancourt
SECRETARIO



Ing. Rafaela Betancourt
PRESIDENTA